

Ciudad de México, a 19 de septiembre 2024.

**Estimado (a) Solicitante:**

Me refiero a la solicitud de información con número de folio 330000224000018, ingresada por Usted al portal del sujeto obligado **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**, en los términos siguientes:

**“Modalidad preferente de entrega de información**

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

**Descripción clara de la solicitud de información**

**Buenas tardes: Haciendo uso de mi derecho de acceso a la información, deseo conocer los siguientes datos respecto a sus cuentas bancarias y servicios bancarios contratados por su institución: • ¿Cuántas cuentas de cheques maneja su institución? • ¿En qué o cuales instituciones bancarias manejan dichas cuentas? • ¿Cuál es el saldo promedio de cada una de sus cuentas? • ¿Son cuentas productivas o no productivas? • En caso de ser productivas, ¿Cuál es la tasa de interés que les paga la institución(es) financiera(s) mensualmente? (Favor de detallar el rendimiento de cada una de sus cuentas) • ¿Manejan inversiones en mesa de dinero? • Si la respuesta es “SI”, ¿Cuál es el saldo promedio de la inversión?, ¿Con cuál institución financiera manejan su inversión?, ¿Cuál es la tasa de rendimiento mensual que les paga la institución financiera? • ¿Manejan fondos de inversión? • Si la respuesta es “SI”, ¿Cuál es el saldo promedio de su fondo de inversión?, ¿Con cuál institución financiera manejan su fondo de inversión?, ¿Cuál es la tasa de rendimiento mensual que les paga la institución financiera? Adicional a lo anterior, deseo también conocer la siguiente información respecto a los servicios bancarios que utilizan: • ¿Tienen cajeros automáticos en sus instalaciones? • Si la respuesta es “SI”, ¿Cuántos cajeros automáticos tienen?, ¿Cuál es la institución financiera proveedora de los cajeros automáticos? • ¿Manejan productos de “adquirente”? Es decir; Terminales Punto de Venta, Depósitos referenciados, comercio electrónico, Pagos Referenciados, etc. • Si la respuesta es “SI”, ¿Cuál es la comisión que les cobra la entidad bancaria por operación? (Favor de detallar el medio de pago y su costo unitario), ¿Qué servicios adquirentes tienen contratados?, ¿Cuál es la entidad bancaria con la que tienen contratado el/los servicios de adquirente?, ¿Cuántas operaciones (pagos) reciben al mes en promedio?, ¿Por qué canal / medio reciben cada uno de los pagos? (ventanilla, Banca Electrónica, corresponsal, etc.) ¿Cuántos pagos reciben mensualmente por cada uno de los canales disponibles? \* ¿Cuántos empleados hay en su institución?, Favor de adjuntar la distribución de nomahabientes por cada entidad financiera. • ¿Tienen contratado el servicio de “dispersión de nómina”? • Si la respuesta es “SI”, ¿Con cuál institución financiera realizan la dispersión?, ¿Qué costo les genera por operación?, Si la respuesta es “NO” Favor de confirmar si los pagos los hace la TESOFE vía CUT. Por último, deseo conocer la siguiente información respecto al volumen de sus transacciones bancarias: • En promedio, ¿Cuántas transferencias SPEI realizan al mes?, ¿Cuál es el costo por operación SPEI? • En promedio, ¿Cuántos cheques expiden al mes? Gracias.”(sic)**

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 y 133 al 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le informo que la solicitud fue turnada al **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**; mismo que en el ámbito de su competencia, dio respuesta en los términos del oficio que se anexa.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Oficina del Abogado General  
Unidad de Transparencia

Por otro lado, se le informa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como el 147 de la LFTAIP, usted cuenta con un término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta a la solicitud de información, para la interposición del recurso correspondiente.

Finalmente, le comento que de tener alguna duda o aclaración respecto de la respuesta que se otorga, puede comunicarse al teléfono 50621600 extensión 53003# y 53005#; o bien, mediante el correo electrónico: [unidadenlace@salud.gob.mx](mailto:unidadenlace@salud.gob.mx).

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

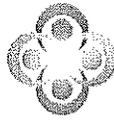
**Atentamente**

**Unidad de Transparencia  
Secretaría de Salud**

ACN

Av. Marina Nacional N° 60, Piso 15, Col. Tacuba, C.P. 11410, Miguel Hidalgo, CDMX. Tel: (55) 5062 1600 [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud)





## BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

Oficio No. APBP / DJPI / 4921 / 2024

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2024

**Asunto:** Respuesta al correo No. OAG-UT-3124-2024 relativo a la solicitud de información No. 330000224000018

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL  
Marina Nacional 60, Planta Baja,  
Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México, C.P. 11410.**

En atención a la solicitud de información No. 330000224000018 de fecha 4 de septiembre de 2024, recibida a través del correo No. OAG-UT-3124-2024 de fecha 5 de septiembre de 2024, por lo que la Unidad de Transparencia, requiere se atienda lo siguiente:

**"Buenas tardes:**

**Haciendo uso de mi derecho de acceso a la información, deseo conocer los siguientes datos respecto a sus cuentas bancarias y servicios bancarios contratados por su institución:**

- **¿Cuántas cuentas de cheques maneja su institución?**
- **¿En qué o cuales instituciones bancarias manejan dichas cuentas?**
- **¿Cuál es el saldo promedio de cada una de sus cuentas?**
- **¿Son cuentas productivas o no productivas?**
- **En caso de ser productivas, ¿Cuál es la tasa de interés que les paga la institución(es) financiera(s) mensualmente? (Favor de detallar el rendimiento de cada una de sus cuentas)**
- **¿Manejan inversiones en mesa de dinero?**
- **Si la respuesta es "SI", ¿Cuál es el saldo promedio de la inversión?, ¿Con cuál institución financiera manejan su inversión?, ¿Cuál es la tasa de rendimiento mensual que les paga la institución financiera?**
- **¿Manejan fondos de inversión?**
- **Si la respuesta es "SI", ¿Cuál es el saldo promedio de su fondo de inversión?, ¿Con cuál institución financiera manejan su fondo de inversión?, ¿Cuál es la tasa de rendimiento mensual que les paga la institución financiera?**

**Adicional a lo anterior, deseo también conocer la siguiente información respecto a los servicios bancarios que utilizan:**

- **¿Tienen cajeros automáticos en sus instalaciones?**
- **Si la respuesta es "SI", ¿Cuántos cajeros automáticos tienen?, ¿Cuál es la institución financiera proveedora de los cajeros automáticos?**
- **¿Manejan productos de "adquirente"? Es decir; Terminales Punto de Venta, Depósitos referenciados, comercio electrónico, Pagos Referenciados, etc.**
- **Si la respuesta es "SI", ¿Cuál es la comisión que les cobra la entidad bancaria por operación? (Favor de detallar el medio de pago y su costo unitario), ¿Qué servicios adquirentes tienen contratados?, ¿Cuál es la entidad bancaria con la que tienen contratado el/los servicios de adquirente?, ¿Cuántas operaciones (pagos) reciben al mes en promedio?, ¿Por qué canal / medio reciben cada uno de los pagos? (ventanilla, Banca Electrónica, corresponsal, etc.)**
- **¿Cuántos pagos reciben mensualmente por cada uno**

Aniceto Ortega Núm. 1321, Col. Del Valle, CP. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: (55) 5534-0360 <https://www.gob.mx/salud/apbp>





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**BENEFICENCIA PÚBLICA**  
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

Oficio No. APBP / DJPI / 4921 / 2024

*de los canales disponibles?*

*\* ¿Cuántos empleados hay en su institución?, Favor de adjuntar la distribución de nominahabientes por cada entidad financiera.*

*• ¿Tienen contratado el servicio de "dispersión de nómina"?*  
*• Si la respuesta es "SI", ¿Con cuál institución financiera realizan la dispersión?, ¿Qué costo les genera por operación?, Si la respuesta es "NO" Favor de confirmar si los pagos los hace la TESOFE vía CUT.*

*Por último, deseo conocer la siguiente información respecto al volumen de sus transacciones bancarias:*

*• En promedio, ¿Cuántas transferencias SPEI realizan al mes?, ¿Cuál es el costo por operación SPEI?*

*• En promedio, ¿Cuántos cheques expiden al mes?*

*Gracias. "(sic)*

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se anexa al presente la respuesta emitida por el área responsable de la información solicitada

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA JURÍDICA Y DE PATRIMONIO INMOBILIARIO**  
**Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA APBP**



**MTRA. SANDRA MARGARITA ÁVILA TORRES**

"Por un uso responsable de papel, las copias de conocimiento se enviarán de manera electrónica vía Sistema de Administración de Correspondencia (SAC)".

C.c.p. Lic. Adrián Benítez Ruiz. - Director de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. - Para conocimiento a través del SAC.  
Dirección de Administración y Finanzas de la APBP. - Para conocimiento a través del SAC  
Lic. Edgar Ariel Arroyo Cano. - Subdirector de Administración de la APBP. - Para conocimiento a través del SAC  
Lic. Patricia Amante Chávez. - Subdirectora de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad. - Para conocimiento a través del SAC  
Lic. Ricardo Meza Contreras. - Subdirector de Patrimonio Inmobiliario y Enlace Suplente de Transparencia de la APBP. - Para conocimiento a través del SAC

Sección/Serie: 12C.6.  
SMAT/RMC/evg

Aniceto Ortega Núm. 1321, Col. Del Valle, CP, 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: (55) 5534 0360 <https://www.gob.mx/salud/apbp>



De: PATRICIA AMANTE CHAVEZ <patricia.amante@salud.gob.mx>  
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2024 12:19 p. m.  
Para: 'Esther Valdelamar -Transparencia de APBP'  
CC: 'Sandra MArgarita Avila Torres'; 'Edgar Arroyo'; emmanuel.medina@salud.gob.mx  
Asunto: TURNO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 330000224000018

Estimada Esther

En atención al correo que antecede y a fin de dar cumplimiento a la solicitud de información folio número **330000224000018** de fecha 4 de septiembre de 2024, me permito dar respuesta a la misma:

- **¿Cuántas cuentas de cheques maneja su institución?**

**R= (1) R12E00 APBP EGR SALUD COMISIONADO HABILITADO  
(2) R12E00 APBP EGR SALUD FONDO ROTATORIO**

- **¿En qué o cuales instituciones bancarias manejan dichas cuentas?**

**R= Citibanamex**

- **¿Cuál es el saldo promedio de cada una de sus cuentas?**

**R= Cuenta 1: \$ 259.65**

**Cuenta 2: \$22,158.43**

- **¿Son cuentas productivas o no productivas?**

**R= Cuentas productivas**

- **En caso de ser productivas, ¿Cuál es la tasa de interés que les paga la institución(es) financiera(s) mensualmente? (Favor de detallar el rendimiento de cada una de sus cuentas)**

**R= Tasa 0.47%**

- **¿Manejan inversiones en mesa de dinero?**

**R= No**

- **¿Manejan fondos de inversión?**

**R= No**

- **¿Tienen cajeros automáticos en sus instalaciones?**

**R= No**

- **¿Manejan productos de "adquirente"? Es decir; Terminales Punto de Venta, Depósitos referenciados, comercio electrónico, etc.**

**R= No**

- **En promedio, ¿Cuántas transferencias SPEI realizan al mes?, ¿Cuál es el costo por operación SPEI?**

**R= 0**

- **En promedio, ¿Cuántos cheques expiden al mes?**

**R= 6**

- **\* ¿Cuántos empleados hay en su institución?,**

**R=** El número de empleadas y empleados al 9 de septiembre de 2024, es de 146 personas servidoras públicas adscritas a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Salud.

**Favor de adjuntar la distribución de nominahabientes por cada entidad financiera.**

• **¿Tienen contratado el servicio de “dispersión de nómina”?**

• **Si la respuesta es “SI”, ¿Con cuál institución financiera realizan la dispersión?, ¿Qué costo les genera por operación?, Si la respuesta es “NO” Favor de confirmar si los pagos los hace la TESOFE vía CUT.**

**R=** La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, al ser un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Salud como se mencionó en el punto anterior, no tiene dentro de sus atribuciones la realización de la nómina del personal, esto le corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud; por lo que no es competencia de esta institución dar respuesta a la información solicitada ya que no se cuenta con la misma.

Que atenta a cualquier duda o comentario.

Recibe un cordial saludo.



**Lic. Patricia Amante Chávez**  
Subdirectora de Presupuesto,  
Tesorería y Contabilidad

Aniceto Ortega 1321, Col. del Valle  
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX  
55 55 34 03 60 Ext. 44273

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública  
Dirección de Administración y Finanzas

**De:** Esther Valdelamar -Transparencia de APBP <esther.valdelamar@salud.gob.mx>

**Enviado el:** jueves, 5 de septiembre de 2024 05:35 p. m.

**Para:** 'Edgar Arroyo' <edgar.arroyo@salud.gob.mx>

**CC:** 'Sandra Margarita Avila Torres' <sandra.avila@salud.gob.mx>; patricia.amante@salud.gob.mx; emmanuel.medina@salud.gob.mx;

'Ricardo Meza Contreras' <ricardo.meza@salud.gob.mx>

**Asunto:** TURNO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 330000224000018

Estimados Servidores Públicos

adsritos a la Dirección de Administración y Finanzas

de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública,

Por instrucciones de la Mtra. Sandra Margarita Ávila Torres, Directora Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario y Enlace de Transparencia de este Órgano Desconcentrado, me permito solicitar su valioso apoyo para atender el correo No. **OAG-UT-3124-2024**, enviado el día de 5 de septiembre de 2024, en el cual se solicita a esta Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, atender la solicitud de información folio número **330000224000018** de fecha 4 de septiembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, fracciones II, IV y V, 133, 134 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), así como el